

Un país para los porteños°

La experiencia del Estado de Buenos Aires (1852-1861)









Un país para los porteños

La experiencia del Estado de Buenos Aires (1852-1861)

Mariana Canedo (Coordinadora)





Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

Diseño: D.C.V. Federico Banzato Diseño de tapa: Sara Guitelman

Editora por Ediciones de la FaHCE: Leslie Bava

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723 ©2023 Universidad Nacional de La Plata

ISBN 978-950-34-2319-6 Colección Identidades rioplatenses, 3

Cita sugerida: Canedo, M. (Coord.). (2023). *Un país para los porteños: La experiencia del Estado de Buenos Aires (1852-1861)*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Ensenada: IdIHCS. (Identidades rioplatenses; 3). https://doi.org/10.24215/978-950-34-2319-6

Disponible en https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/cata-log/book/224



Licencia Creative Commons 4.0 Internacional (Atribución-No comercial-Compartir igual)

Índice

<u>Introducción. Nuevas miradas sobre la experiencia</u>	
del Estado de Buenos Aires	
Mariana Canedo	<u> 9</u>
Las provincias y la Confederación Argentina	
Raquel Bressan	27
¿Quién representa a Buenos Aires? La rebelión rural y federal	
del 1 de diciembre de 1852	
María Fernanda Barcos	61
La condición estatal de Buenos Aires en la década de 1850	_
Mariano J. Aramburo	<u> 99</u>
Renovación política y círculos de poder durante las gobernacion	<u>ies</u>
de Pastor Obligado y Valentín Alsina (1853-1859)	
Ignacio Zubizarreta	131
El entramado político-jurídico institucional del Estado	
de Buenos Aires: Vaivenes de un proyecto en la campaña	
Mariana Canedo	<u> 165</u>
Los procesos electorales durante el Estado de Buenos Aires	
(1852-1861)	
Vicente Agustín Galimberti	<u> 207</u>
Las fuerzas armadas de Buenos Aires entre Caseros y Pavón:	
Organización, disposición territorial y militarización	
Leonardo Canciani	247

Agrupamiento y dispersión: Alternativas	
indígenas frente al Estado de Buenos Aires	
Guido Cordero	283
I a a chia di Carana al Rata da da Rata a Adama a di Garana	
La población en el Estado de Buenos Aires en tiempos	
de la Confederación Argentina	
José A. Mateo	317
Fiscalidad y economía en el Estado de Buenos Aires	
Antonio F. Galarza	347
La política sobre tierras del Estado de Buenos Aires:	
•	
Entre "desórdenes e injusticias" y el reconocimiento	
<u>de derechos adquiridos</u>	
Valeria A. D'Agostino	<u> 379</u>
"Un cuarto poder con faldas": Mujeres, beneficencia oficial	
y política durante el Estado de Buenos Aires	
Valeria Silvina Pita	411
"La lengua del público": Prensa y política en Buenos Aires	
durante la década de 1850	
Fabio Wasserman	443
La guartión valigiosa en al Estado de Duenos Aires	
La cuestión religiosa en el Estado de Buenos Aires	455
Roberto Di Stefano	47 <u>5</u>
Recordar, olvidar, encubrir: La potencia del pasado	
en la fragua del Estado de Buenos Aires (1852-1861)	
Alejandro Eujanian	513
Quienes escriben	549

Renovación política y círculos de poder durante las gobernaciones de Pastor Obligado y Valentín Alsina (1853-1859)

Ignacio Zubizarreta

Entre la batalla de Caseros (febrero de 1852) y el fin del sitio a la ciudad de Buenos Aires encabezado por el comandante Hilario Lagos (julio de 1853) se sucedieron en cadena una dramática y compleja trama de eventos que motivaron al elenco gobernante porteño a tomar una batería de medidas. Las mismas buscaron no solo la transformación social y material de Buenos Aires y su campaña, sino garantizar que los acontecimientos que se habían producido recientemente no volvieran a repetirse. Con la derrota de Lagos comenzaba una etapa de regeneración y reconstrucción de una sociedad abatida. Los contemporáneos apenas podían dar crédito a la posibilidad de un avenimiento pacífico. Además, el levantamiento —cercano en el tiempo— había dejado como corolario no solo profundas divisiones políticas sino una manifiesta división entre la ciudad y el campo. La situación demandaba medidas inmediatas y enérgicas.

Si el rol de la Sala de Representantes y del Poder Judicial durante la década de 1850 ya fue abordado por la historiografía, ha sido

¹ Aunque abordado no significa necesariamente agotado, al menos contamos con una interesante descripción de cómo funcionó la Legislatura porteña como espacio de negociación y de elaboración de la memoria, y con un estudio profundo sobre la

menos analizado el que le cupo a los gobernadores y sus respectivos ministros. En el presente capítulo, entonces, nos focalizaremos en el Poder Ejecutivo y en el estrecho círculo de personas que lo integraron durante los dos primeros gobiernos constitucionales del Estado de Buenos Aires, es decir, el de Pastor Obligado (1853-1857) y el de Valentín Alsina (1857-1859). Para ello, desarrollaremos nuestra propuesta en tres ejes. En el primero examinaremos las transformaciones y dinámicas políticas que se llevaron a cabo en ese período. En el segundo nos detendremos en el círculo de gobierno (elenco ministerial) y en las dinámicas facciosas que predominaron durante la década de 1850. En el tercero y último haremos foco en la tensa relación entre ciudad y campaña, utilizando como punto de mira los viajes que los gobernadores realizaron a los pueblos del interior del Estado de Buenos Aires.

Transformaciones políticas durante los gobiernos de Obligado y Alsina

El 28 de junio de 1853 moría el veterano Manuel G. Pinto, por entonces gobernador interino de Buenos Aires. La designación de un nuevo mandatario no daba margen para el error, y reincidir con perfiles como el de Valentín Alsina podía hacer tambalear al más que precario equilibrio con el que se había logrado finalizar el estado de guerra. Por ese motivo, en julio de 1853 la Sala de Representantes designó como gobernador provisorio (previo rechazo del cargo por parte de Nicolás Anchorena, de notable pasado rosista) a Pastor Obligado. Se trataba de un joven de 34 años que había realizado una vertiginosa carrera política y que ni siquiera contaba con la edad legal para asumir. Se recibió de abogado en la Buenos Aires rosista, fue un fugaz juez de paz de la parroquia de la Catedral al Norte y formó parte de la Guardia Nacional con el grado de capitán. Se destacaban en él no solo sus

transformación del Poder Judicial luego de la caída de Rosas. Para el primer caso véase Eujanian (2015) y para el segundo, Corva (2014).

dotes como circunstancial líder marcial sino la firmeza con la que arremetió contra el Acuerdo de San Nicolás en calidad de diputado. No obstante su juventud y su carisma, fue la falta de estrecha asociación con los principales partidos políticos que habían dominado el escenario pre-Caseros lo que lo hizo un atinado candidato a gobernador en la delicada situación que se vivía.

Obligado formó su primer gabinete ministerial mostrando plena continuidad con la trunca gestión de su antecesor Pinto. Es decir, con Francisco de las Carreras como ministro de Hacienda, Lorenzo Torres a cargo del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores y el experimentado general José M. Paz en la cartera de Guerra y Marina. En esa difícil coyuntura, las primeras iniciativas gubernamentales impelían a recuperar el control de la campaña reponiendo a los antiguos jueces de paz, proclamando un perdón generalizado (parcialmente cumplido), tomando medidas para desarmar a los paisanos y atendiendo a múltiples problemas como la recuperación de ganado y cueros robados, propiedades ocupadas, y el envío de partidas celadoras de vecinos para el restablecimiento del orden público.

A los casi tres meses de asumir, la Legislatura erigió a Obligado como gobernador en propiedad. A partir de ese momento llevaría a cabo una transformación completa de su elenco ministerial, nombrando a Ireneo Portela como ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, a Juan Bautista Peña en el Ministerio de Hacienda y al coronel Manuel de Escalada en el de Guerra y Marina. Por ese entonces, y en un clima algo más sosegado, Obligado impulsó un conjunto de medidas reformadoras: restableció las maltrechas finanzas, logró un *modus vivendi* con la Confederación urquicista (no exento de tensiones), intentó pacificar la campaña y apoyó la promulgación de una nueva Constitución, sueño anhelado por los sectores gobernantes y que hasta 1852 había sido tenazmente resistido por Juan Manuel de Rosas.

Pocos meses más tarde, en abril de 1854, la carta magna porteña era sancionada y proclamada en la Plaza de la Victoria en un clima de

algarabía. Establecía tres poderes compuestos de la siguiente manera: el Legislativo, constituido por una Cámara de Representantes y otra de Senadores, y cuyos miembros debían ser elegidos a través del sufragio ciudadano; el Ejecutivo, conformado por un gobernador escogido por una asamblea general, con un mandato de tres años y que contaba con la colaboración de un cuerpo de ministros secretarios; el Poder Judicial, regido por un tribunal superior cuyos miembros eran nombrados por el gobernador y surgidos de una terna propuesta por el Senado. La jura de la Constitución, a su vez, resultó un espaldarazo a la novel gestión de Obligado.

En ciertos aspectos, los sectores dirigentes buscaron retrotraer el tiempo a la época rivadaviana. La nueva publicidad de los actos políticos, los mensajes anuales del Ejecutivo, las interpelaciones de la Cámara, el "restablecimiento" de varios organismos públicos como el Departamento Topográfico, la Comisión de Inmigración y la tolerancia a las críticas vertidas desde el diarismo —al menos hasta 1857— son solo una parte de este nuevo escenario de fortalecimiento institucional (Canedo, 2014). La ley de municipalidades es otro elemento central del proceso, tanto en la ciudad como en el campo (Ternavasio, 1991). Con ella se pretendió descentralizar algunos instrumentos del poder y debilitar los juzgados de paz, mientras que se hacía partícipe a los vecinos de la elección de sus miembros. Además, el régimen municipal era visto por la dirigencia como un eslabón innovador entre el Estado y la ciudadanía, y como una institución "apolítica" que podía ocuparse de resolver los problemas acuciantes —materiales, principalmente que afrontaban tanto las distintas poblaciones rurales como la propia ciudad capital.

La participación ciudadana se destacó en el proceso de creación y puesta a punto de las Guardias Nacionales (Canciani, 2017). Estos cuerpos milicianos fueron instituidos en marzo de 1852 bajo la efímera gestión provincial de Vicente López y Planes. Tuvieron un rol destacado en la defensa de Buenos Aires durante el sitio de Hilario

Lagos y se transformaron, a través de la influencia de varios de sus comandantes, en actores políticos gravitantes durante los procesos electorales así como en los trabajos previos y en la participación de los clubes políticos que surgieron esos años. Otro centro emblemático y de activa participación ciudadana se concentró en el recinto de la Sala de Representantes: la ciudadanía haciéndose oír, vitoreando las intervenciones de algunos de sus oradores o reprobándolas con ahínco. El surgimiento de clubes electorales de parroquia, pero también clubes de opinión, sociedades de fomento y otras recreativas, retratan nuevas tramas de una sociabilidad más intensa y dinámica. Para Pilar González Bernaldo (2001), en la década de 1850 se vivió una verdadera "explosión asociativa". Los nuevos entramados sociales se trasladaban del ámbito privado (las tertulias) al público (la calle, los bares, cafés, paseos, etc.). A pesar de que las flamantes asociaciones compartían lineamientos ideológicos como el liberalismo, el republicanismo y valores igualitarios de fraternidad, el exclusivismo siguió rigiendo bajo nuevas formas, como se observa con la creación del Club del Progreso (1852), un lugar reservado para las elites porteñas con independencia de su pasado político. Pero también, un espacio destinado a la pacificación de las mismas. En su primer mitin, José B. Gorostiaga bregaba por "la fraternidad de los dos grandes partidos políticos que han dividido la República Argentina", y su estatuto daba cuenta de sus principales fines: "la reunión diaria de los caballeros más respetables" que buscan "borrar prevenciones infundadas, creadas por el aislamiento y la desconfianza, uniformando, en lo posible, las opiniones políticas" (Sánchez, 2015, p. 161). Su reglamento interno obligaba a que sus miembros coincidieran pacíficamente en un ámbito gobernado por reglas de convivencia social, y prohibía las discusiones partidarias. Algo similar sucedió con otros clubes asociativos del interior del territorio bonaerense, que germinaron imitando el modelo recién aludido. El club "Fraternidad" de Chascomús o "La Armonía" de San Nicolás, demuestran a las claras, con sus elocuentes denominaciones, tanto los idearios que perseguían estas noveles agrupaciones como las restricciones —al menos en la tinta de sus estatutos— de la discusión facciosa (Zubizarreta, 2018).

En este proceso se destaca el incremento de las logias masónicas, las que traerían aparejadas tensiones y rispideces con la Iglesia católica y con grupos afines a esta, pero que operaban asimismo para limar asperezas políticas, como sucedió en el caso de Domingo F. Sarmiento y Nicolás Calvo (Di Stefano, 2013). Enfrentados enérgicamente a través de la prensa, las autoridades de la logia que ambos compartían intentaron mediar en numerosas oportunidades. La conformación de este tipo de asociaciones (con la excepción de las netamente políticas) debía servir para modelar una sociedad más armoniosa y menos "politizada". En ese tiempo se creía que el asociacionismo era una versión superadora del faccionalismo y que confrontaban una sociedad civil virtuosa contra otra política corrompida por el fraude, la malversación y la violencia. Así, las nuevas agrupaciones podían tender a reducir tensiones del tejido social de modo más eficaz que otras alternativas ensayadas.

La gestión de Obligado estuvo plagada de problemas y desafíos muy concretos. Además del inestable clima interno, que se crispaba coyunturalmente debido a diferencias políticas dentro del elenco gobernante, debió hacer frente de forma constante a las incursiones indígenas en las zonas fronterizas² y a las invasiones y correrías que desde Santa Fe promovían los exiliados bonaerenses de cuño federal (Heras y Barba, 1962). En paralelo y como una política de escarmiento, se fueron llevando a cabo los "grandes procesos", en los que no solo se enjuició y expropió a Juan Manuel de Rosas —exiliado en Inglaterra—sino que se condenó a la pena capital a muchos de los principales cabecillas de la antigua Mazorca y del reciente levantamiento de Lagos (Eujanian, 2015).

² Véase en esta misma obra el capítulo de Guido Cordero.

Entre otras medidas importantes de ese período gubernamental se destacan las leyes promulgadas para la construcción del Ferrocarril Oeste y la contratación del alumbrado a gas para la ciudad de Buenos Aires. También se impulsó la educación primaria y secundaria, la que tomó aún mayor dinamismo desde que Domingo F. Sarmiento —retornado por segunda vez de su exilio chileno— ocupó el cargo de jefe del Departamento de Escuelas en 1856. Entre otros adelantos materiales, se demolió el antiguo fuerte porteño y se mandó construir un nuevo puerto con su respectiva aduana (la denominada Taylor). Buenos Aires vivía así un período de esplendor y prosperidad. No parecía atemorizarse ante los embates políticos, diplomáticos, económicos ni militares de la Confederación urquicista, principalmente porque disponía de los enormes recursos que le aportaba la exclusividad de la recaudación impositiva de su rico y transitado puerto, en paralelo a una expansión de su comercio (Irigoin, 1999).

En 1857 Obligado finalizaba su mandato y luego de reñidas elecciones era reemplazado por Valentín Alsina. Este último, versado político, antiguo exiliado y quien representaba, *a priori*, una postura contraria a la incorporación de Buenos Aires a la Confederación, arrastraba la imagen vívida del prototipo del unitario rivadaviano. Estanislao Zeballos lo definió como alguien que hacía

culto de las ilusiones teóricas incompatibles a menudo con la vida real, en la ampulosidad personal y de las formas, en la vanidosa exageración de su importancia política y en la falta de tacto para alternar con los partidos y con los hombres (Cernadas de Bulnes, 1983, p. 7).

Ese retrato para nada halagador refleja la imagen que los adversarios de Alsina se hacían sobre su persona. Pero dentro del arco antirrosista se había hecho acreedor de un capital político y de un prestigio considerable. Representaba, de alguna manera, a un importante sector de los exiliados del rosismo. Después del asesinato de Florencio Varela acaecido en Montevideo en 1848, Alsina no solo lo había reemplazado como jefe de redacción del *Comercio del Plata* —una de las publicaciones más destacadas de ese momento— sino como uno de los principales referentes de los exiliados unitarios y de otras agrupaciones políticas, destacándose su rol como presidente de la Comisión Argentina.

Desde las columnas del Comercio del Plata Alsina había colaborado con la campaña antirrosista que antecedió a Caseros, aliándose de facto con la prensa de Paraná. Cuando en 1851 Urquiza cruzó con su ejército el río Uruguay y liberó a Montevideo de las fuerzas sitiadoras de Manuel Oribe, Alsina cultivó con el general entrerriano una estrecha relación. Hasta ese momento jamás había bregado por un proyecto político "porteñista"; al contrario, criticaba a Rosas por ese motivo y por desproteger al resto de las provincias argentinas, al impedirles la libre navegación de los ríos interiores. Luego de Caseros, resultaba evidente para Urquiza que Alsina debía ocupar un rol preponderante en el escenario político que asomaba. Por ello fue designado como ministro de Gobierno de Buenos Aires en el gabinete de Alejandro Vicente López. Pero su gestión duró muy poco, enfrentado con Urquiza a causa del Acuerdo de San Nicolás y por otras razones políticas que lo llevarían a un nuevo pero muy breve destierro en Uruguay. Después de la revolución del 11 de septiembre regresó a Buenos Aires y en octubre de ese año fue designado gobernador, cargo que ocupó también por un corto período pues debió renunciar a causa del levantamiento federal liderado por Lagos en diciembre de 1852. A partir de ese momento se mantuvo muy activo. En 1853 desempeñó varios cargos (como vocal y presidente de la Cámara de Justicia) y tuvo un papel destacado en las asambleas legislativas que desembocarían en la sanción de la Constitución del Estado de Buenos Aires en 1854. En mayo de 1856 fue ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores de Pastor Obligado. Al año siguiente fue nuevamente designado gobernador del Estado de Buenos Aires, luego de una tensa instancia electoral. La conformación de su gabinete ministerial marca en algún aspecto cierta ruptura con la gestión anterior: participan en él figuras con una gravitación política más destacada, como Bartolomé Mitre y Dalmacio Vélez Sarsfield o Norberto de la Riestra.

El segundo mandato de Alsina no logró sostenerse más allá de la batalla de Cepeda (octubre de 1859). En dicho período continuó algunas políticas reformadoras, pero en el marco de una creciente tensión política. Entre otras medidas, bregó por el restablecimiento de las comisarías y la reorganización de las prefecturas de campaña con el objeto de hacer más efectiva la autoridad gubernamental en el hostil territorio rural (Yangilevich, 2010). Pero si las diferencias políticas en (y entre) la ciudad y la campaña ocuparon la atención de Alsina, fue la escalada bélica por las crecientes diferencias entre Buenos Aires y la Confederación la que marcó la principal agenda del elenco gobernante porteño (Scobie, 1964). El triunfo electoral de 1858 con una oposición de cuño federal literalmente ausente y replegada, pues ya solo depositaba sus esperanzas en una posible intervención de la Confederación, junto con el asesinato, ese mismo año, de Nazario Benavídez —aliado de Urquiza— en San Juan, desencadenaron un clima bélico que decantó en el enfrentamiento armado entre ambos contendientes.³ La batalla de Cepeda significó el pírrico triunfo confederal. Pero también, la renuncia de Alsina y la obligación del Estado de Buenos Aires de

³ Los conflictos en San Juan eran constantes desde 1852, causados por la existencia de dos facciones que disputaban permanentemente por el poder, una liberal y filoporteña, la otra de corte federal. La primera era liderada por Antonino Aberastain, Saturnino Laspiur y Manuel Gómez Rufino, todos ellos aliados de Sarmiento. La segunda, por Nazario Benavídez. Cuando en 1857 Gómez Rufino asume la gobernación provincial, Benavídez, su principal contendiente, conservó sus altos cargos militares, lo que motivó una gran tensión política que finalizó con el arresto de este último por supuesta sedición. Los aliados de Benavídez asaltaron la prisión donde se encontraba su líder y lo trataron de liberar, lo que produjo una refriega en la que finalmente fue ajusticiado. Por esa situación la provincia fue intervenida por Santiago Derqui, medida que aumentó de manera considerable el conflicto entre la Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires, en los prolegómenos de la batalla de Cepeda (1859).

integrarse al resto de las provincias y asumir —con la oportunidad de adosarle modificaciones— la Constitución promulgada en 1853. La unión nacional parecía aproximarse, pero se toparía con nuevas dificultades.

Ministros de Gobierno y dinámicas facciosas

Luego de un largo período tan caracterizado por la impronta de casi 20 años de gobierno rosista, la experiencia porteña de la década de 1850 constituyó, desde todo punto de vista, algo radicalmente diferente. Por un lado, porque el poder real pasó de forma abrupta de una sola persona⁴ a un grupo político ampliado; por otro, debido a las características intrínsecas de dicho grupo. Mientras el elenco que conservó el poder durante el período 1853-1859 podría computarse en centenas de individuos (si incluimos senadores, diputados, ministros, funcionarios letrados, académicos, jueces de paz, etc.), lo concreto es que fueron aproximadamente una veintena las personas que digitaron la política bonaerense y tuvieron verdadera capacidad decisoria. En este apartado pondremos el foco en el Poder Ejecutivo, es decir, en los gobernadores y ministros durante los mandatos de Obligado y Alsina entre 1853 y 1859. Un pequeño universo que nos permite comprender algunas pautas de comportamiento del círculo más íntimo del poder. Por aquel entonces, la estructura del Ejecutivo era relativamente pequeña, pero desde los tiempos rosistas iría en paulatino crecimiento (Garavaglia, 2003). Buenos Aires, por su carácter de Estado soberano, pudo haber designado para el más alto cargo ejecutivo a un presidente,

⁴ Rosas contó con abundantes colaboradores y ministros, pero es poca la importancia historiográfica que han despertado sus gestiones, tal vez presuponiendo que sus márgenes de maniobra en el poder se encontraban, en la praxis, muy acotados. De este grupo destacan quizás las figuras de José M. Rojas y Patrón y Manuel J. García en los cargos de Hacienda, y Felipe Arana y Tomás M. de Anchorena como ministros de Relaciones Exteriores.

⁵ Para el análisis de este grupo nos hemos servido de los diccionarios biográficos de Cutolo (1985) y de Yaben (1939).

pero el horizonte de unión con el resto de las provincias debió desmotivar esa alternativa. A través de la Constitución de 1854 y dada la experiencia reciente, se buscaba evitar la posibilidad de que asumiera un gobernador con un mandato extenso, o que pudiese concentrar excesivo poder. De esa forma, la permanencia en el cargo duraba solo tres años, sin posibilidad de reelección. En su tarea de gestión, el gobernador era acompañado por solo tres ministros: el de Gobierno y Relaciones Exteriores, el de Hacienda y el de Guerra y Marina.

En la mayoría de los casos, la expertise del grupo ministerial no estuvo tan ligada al rubro de las armas como al de la jurisprudencia. Quienes ocuparon los cargos más importantes eran conscientes de que todo estaba por organizarse, y, de cierto modo, por legislarse. Los dos gobernadores electos que tuvo el Estado de Buenos Aires fueron abogados. Obligado se había doctorado en Derecho en la Universidad de Buenos Aires, mientras que Valentín Alsina había hecho lo propio en la más antigua casa de estudios cordobesa. Resulta evidente que se trataba de una ruptura significativa con experiencias pasadas. Desde 1820 a 1852 se sucedieron en la gobernación solo hombres de armas.⁶ Dentro de la veintena de personalidades que digitaron la política bonaerense durante la década de 1850, alrededor de la mitad había estudiado Derecho (nueve), y casi todos lo habían hecho en tiempos del rosismo.⁷ Se trataba de un oficio polivalente que legitimaba y abría las puertas para ocupar varios tipos de cargos. Así, por ejemplo, Lorenzo Torres se desempeñó como ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores durante la administración de Obligado, mientras Francisco

⁶ Martín Rodríguez, Juan G. de Las Heras, Manuel Dorrego, Juan Lavalle, Juan J. Viamonte, Juan M. de Rosas, Juan R. Balcarce, Manuel G. Pinto, etc., con las excepciones de la breve gestión de Manuel V. Maza (en un interludio rosista) y la más reciente —y más breve— de Vicente López y Planes.

⁷ En el caso de la Confederación Argentina se dio un hecho similar. De los 13 ministros que tuvo Urquiza cuando fue presidente, nueve tenían una formación universitaria jurídica.

de las Carreras obró como ministro de Hacienda en la gobernación de Pinto. Además, los abogados predominaron tanto en la Sala de Representantes como en las convenciones constituyentes.

En el estrecho grupo ministerial de los gobiernos de Obligado y Alsina sobresalieron pocos militares, y en general se trató de personas muy experimentadas y que llegaron a comandar el Ministerio de Guerra en el ocaso de sus extensas trayectorias marciales. Nos referimos a figuras como Matías Zapiola, José María Paz y Manuel Escalada.8 La excepción la constituyó Bartolomé Mitre, quien forjó una destacada carrera miliciana únicamente después de Caseros y condujo el Ministerio aludido siendo aún muy joven, a partir de 1855 (Míguez, 2018). Junto a los hombres de armas y jurisconsultos, un reducido grupo de hacendados y comerciantes también logró participar en este pequeño círculo de altos funcionarios, como Felipe Lavallol, Norberto de la Riestra o Juan Bautista Peña, poderosos comerciantes que gozaron de un perfil diferente. Los tres tuvieron una participación escasa en la vida pública durante el rosismo, pero pudieron desarrollar, en ese lapso, sus actividades mercantiles. Durante la década de 1850 cada uno de ellos ocupó el cargo de ministro de Hacienda en más de una oportunidad. Se destacaron por su pragmatismo y moderación, a tal punto que Lavallol y Peña estuvieron entre los principales responsables de llevar a buen puerto las negociaciones del Pacto de San José de Flores (1859), logrando uniformar opiniones. Además, Peña fue ministro de Hacienda en los gobiernos de Alsina, Obligado y Lavallol, mientras que De la Riestra lo fue de Obligado y de Mitre. La persistencia en los cargos aseguró políticas económicas de largo plazo, mientras que el Ministerio se consolidaba y acrecentaba su personal, reflejando la importancia creciente de este ramo de la administración pública (Garavaglia, 2010).

⁸ Este último era miembro de una muy importante e influyente familia de enorme gravitación en el rubro de las armas y en la política. Su hermano Mariano era por entonces obispo de Buenos Aires (Garavaglia, 2010).

Los miembros de la dirigencia porteña tenían diferentes pasados políticos, los que no obstante rara vez pusieron en graves aprietos la avenencia general de la gestión. Se suele argumentar que el temor frente a un poderoso enemigo (Urquiza) y la voluntad de proteger y fomentar los intereses porteños, sirvieron para morigerar todo tipo de rispideces. Sin embargo, esa explicación no parece ser suficiente para comprender la concordancia del núcleo más influyente del elenco gobernante bonaerense. A pesar de las diferencias en sus historias de vida y en los posicionamientos políticos previos a Caseros, y con la excepción de algunas pocas figuras que sobresalieron por su exclusiva identificación con una determinada facción (verbigracia, Alsina con los unitarios), por lo general primaron personalidades que solo colateralmente habían tenido protagonismo en las agrupaciones políticas que predominaron hasta 1852. Federales como Pastor Obligado, Juan Bautista Peña, Manuel de Escalada o Rufino de Elizalde tuvieron baja o nula participación pública durante el rosismo. Incluso personajes tan destacadas como Bartolomé Mitre, Domingo F. Sarmiento o Carlos Tejedor, que formaron parte de la "Joven Generación", no habían siguiera figurado en la primera línea de esa agrupación. 9 Del núcleo duro del unitarismo solo destacaron Valentín Alsina, José María Paz y en menor medida, Dalmacio Vélez Sarsfield, Mientras Paz —tal como lo relata en sus memorias— tuvo una relación bastante particular con el resto de sus correligionarios con los que no se sentía identificado (Paz, s/f); Vélez Sarsfield había logrado retornar del exilio antes de Caseros, amigarse con el Restaurador e incluso asesorarlo en cuestiones jurídicas. De ese modo y como ya vimos, Alsina era el único que representaba el unitarismo clásico de raigambre rivadaviana dentro del círculo gobernante.

Para tratar de hallar más pistas que nos ayuden a comprender la concordia que primó entre hombres con pasados políticos disímiles,

⁹ Como sí, en cambio, lo habían hecho Juan María Gutiérrez, Esteban Echeverría, Juan Bautista Alberdi, Vicente Fidel López o Marcos Sastre, entre otros.

habría que detenerse también en los lazos familiares, los negocios comunes y en una nueva convergencia ideológica que sirvió para amalgamar miras y posicionamientos. Un ejemplo de ello: Valentín Alsina se había casado con Antonia Maza, hija de Manuel V. Maza, presidente de la Legislatura rosista. Aunque conocemos lo poco que su matrimonio ayudó cuando debió exiliarse durante los años del rosismo, es dable imaginar cómo luego de Caseros las relaciones parentales colaboraron en acercar posiciones y limar las diferencias interfamiliares. Buenos Aires seguía siendo una gran aldea, 10 y la mayoría de los sectores gobernantes mantenía lazos de consanguinidad o confraternidad, los que en muchos casos primaron sobre los antecedentes partidarios. El ejemplo de Lorenzo Torres puede ser representativo en ese aspecto. A pesar de su ferviente pasado rosista, su madre había sido Andrea Agüero, hermana de Julián Segundo Agüero, uno de los principales exponentes del círculo rivadaviano. Torres fue uno de los pocos líderes del elenco gobernante bonaerense que mantenía una asociación muy estrecha con el pasado reciente. Eso no le impidió haber ocupado el cargo de ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores en la gestión de Obligado, haber sido convencional constituyente, legislador y —algo más curioso aún— miembro de una sociedad para la construcción del teatro Colón junto con Joaquín Lavalle, Martín Rivadavia, los hermanos Varela (hijos de Florencio) e Hilario Ascasubi, todos ellos integrantes de reconocidas familias unitarias. Los negocios ganaderos y mercantiles también sirvieron para aunar a las elites porteñas en sociedades compartidas y en diversos proyectos comerciales. La creación de la Bolsa de Comercio da buena cuenta de ello, con la participación de un importante contingente de extranjeros.

Otro aspecto que contribuyó al buen entendimiento de este pequeño círculo se relaciona con una mayor convergencia ideológica

¹⁰ La gran aldea es una novela escrita por Lucio Vicente López que retrata las costumbres de una ciudad que, aunque crecía a un ritmo vertiginoso, seguía manteniendo relaciones sociales y costumbres de cuando no era más que una pequeña urbe.

de sus protagonistas, combinada con cierta capacidad de autocrítica hacia sus posturas pasadas. Salvo algunas excepciones, por lo general la mayoría de los líderes gobernantes eran conscientes de los yerros y de los innecesarios antagonismos a los que los habían llevado las posturas más intransigentes de las principales facciones que dominaron la escena pre-Caseros. Los federales se cuidaban de reivindicar la figura de Rosas —y en muchos casos aún la de Urquiza— y hasta algunos de sus adeptos bregaban por la unidad entre partidos (promovida desde La Reforma Pacífica). Los unitarios tampoco pretendieron reincidir en un modelo de país de corte centralista (idea que habían desechado a fines de la década de 1830) mientras los miembros de la Joven Generación morigeraron la exaltación política con la que militaron desde el exilio cuando, a su regreso les tocó en suerte ocupar cargos ejecutivos, y así se vieron forzados a apostar por estrategias dialoguistas y pragmáticas. Además, el liberalismo y los ideales compartidos de progreso material ya no serían cuestionados porque habían sido absorbidos, asumidos y asimilados por todo el arco político incluso del otro lado del Arroyo del Medio (Zubizarreta, 2014; Palti, 2009).

Sin embargo, si este proceso de acercamiento de los sectores dirigentes dio evidentes frutos, también existieron algunas diferencias entre ellos que generaron tensiones y que desarrollarían desavenencias insalvables a partir de 1856-1857. Desde 1852 existió una suerte de sentimiento compartido de empatía entre aquellos que habían vivido la traumática experiencia del exilio, sentimiento del que, por otro lado, recelaban y resentían muchos de los jóvenes que sin haber sido rosistas, no quisieron o no pudieron salir del país. Amplios sectores del federalismo también se habían sentido injustamente desplazados, con especial animosidad luego de desarticulado el levantamiento federal de fines de 1852, tal como se desprende de las bajas en muchos cargos

¹¹ Así se deja entrever en las páginas del periódico *El Padre Castañeta*, entre otras publicaciones.

públicos y del destierro de algunos de sus cabecillas (Registro oficial del Gobierno de Buenos Aires, 1856, pp. 62-66). Estas rispideces no llegaron a escalar de forma inmediata a la cúspide del sector dirigente, pero dejarían secuelas en el largo plazo, más palpables aún en la campaña bonaerense, poco representada dentro del círculo gubernamental. Entre las personas que más influencia tuvieron en los sucesivos gabinetes ministeriales, solo uno había nacido en un pueblo de campaña (Norberto de la Riestra). La mayoría de los representantes provenientes del interior bonaerense no gravitaron ni tuvieron cargos en las altas esferas del poder, solo reservados para aquellas personas nacidas en la capital y algunas otras excepciones.¹²

Dentro del elenco que estamos analizando, también existió otra importante división interna: la de moderados y rupturistas. En otras palabras, entre aquellos que consideraban oportuna una política de acercamiento con la Confederación —o cuando menos preferían cultivar una relación pacífica— y los que mantenían una tendencia antagónica con la figura de Urquiza y aislacionista en cuanto a la posibilidad de unión con las provincias. La división que señalamos no es clara ni mucho menos perdura con el mismo tenor con el paso del tiempo. No obstante, parece delinearse en ciertos momentos con mayor evidencia —en la prensa y en algunos debates en las Cámaras— y aunque durante los primeros años de existencia del Estado de Buenos Aires nunca llegó a manifestarse de manera tan rotunda como para aglutinar camarillas o agrupamientos formales, fue sin duda un aliciente de envergadura en las rupturas políticas que motivarían, a partir de 1856, la separación y radicalización de un ala federal encarnada en los reformistas, con Lorenzo Torres y Nicolás Calvo a la cabeza.

Hasta 1857 las diferencias políticas entre las facciones se mantuvieron acotadas en ámbitos puntuales, como la prensa o ciertos co-

Notables provincianos como José María Paz, Dalmacio Vélez Sarsfield, José Barros Pazos o Domingo F. Sarmiento.

micios. Según Irigoin (1999), al contrario de lo que se podría llegar a suponer, esas diferencias no siempre se manifestaron por el fruto de un mayor o menor grado de autonomía o de interés por reunificar Buenos Aires con el resto de las provincias. Por ese motivo, un contemporáneo tenía diferentes impresiones sobre la verdadera naturaleza de la lucha política bonaerense, la que se vinculaba a procesos internos como el control del aparato de gobierno, el apoyo popular, la forma de encarar el problema de la frontera o asuntos puramente "facciosos" que se ventilaban en la prensa y obedecían a diferencias y rencillas personales entre líderes partidarios. Las facciones solían tener una interpretación sobre el pasado reciente (y no tan reciente) que las distinguía entre sí y que no seguía siempre cierta coherencia. La reivindicación de la figura de Bernardino Rivadavia en las páginas de La Reforma Pacífica —publicación antioficialista y filofederal constituye un buen ejemplo de ello, ¹³ una reivindicación tal vez solo justificada en momentos en que la repatriación de sus restos ubicaba al viejo patriarca unitario en el indiscutido panteón de los grandes héroes del pasado. En algunas ocasiones, al "partido de la Libertad" y al "partido unitario" se los consideraba sinónimos. En los momentos más álgidos de fricción entre el Estado de Buenos Aires y la Confederación, la idealización de la causa porteña y republicana solía asociarse con bastante facilidad al trunco legado de los centralistas de antaño (e incluso a la Revolución de Mayo y a los colores celeste y blanco). A tal punto que para 1857 salía a la luz un periódico denominado *La* Espada de Lavalle. ¹⁴ En esta publicación no solo se promovía la repa-

¹³ "Habla el periódico que subvenciona el Sr. Dr. D. Valentín Alsina, que pretende rivalizar con el ilustre y culto Rivadavia parodiándolo" (La Reforma Pacífica, 5 de noviembre de 1858).

¹⁴ La Espada de Lavalle fue una publicación que salió por la Imprenta de Mayo entre 1857 y 1859 (185 números), y que fue escrita por "varios jóvenes", entre ellos, Juan Chassaing. Defendió la gestión de Alsina mientras mantuvo continuos altercados con *La Reforma Pacífica* de Nicolás Calvo.

triación de los restos del general ultimado en Jujuy en 1841, también era funcional al núcleo duro del alsinismo y reivindicaba de manera abierta las ideas de la vieja facción centralista; probablemente más con el fin de crispar a la oposición que por auténticas convicciones.

De este modo, en el Estado de Buenos Aires no existía una distinción neta entre dos agrupaciones antagónicas con diferencias sobre el modo de organizar el país, como sí había sucedido en décadas previas (unitarios y federales entre 1820 y 1830). Sí existía una serie de acuerdos tácitos entre diferentes facciones que compartían un rechazo hacia el pasado rosista, el predominio de los intereses de Buenos Aires por sobre los del interior y cierta desconfianza hacia la figura de Urquiza. ¹⁵ Dentro del elenco gobernante diferían en cuestiones de gradualismo: en qué medida era conveniente proyectar una unión con el resto de las provincias, en qué plazos y a qué coste. En la oposición, que se consolidaría entre fines de 1856 y 1857, las aguas tampoco estaban claras. El acercamiento al urquicismo podía ser tan provechoso como arriesgado. Cuanta más proximidad al caudillo entrerriano, más amplio acceso a mayores recursos para publicaciones o más chances de alcanzar el poder ante un hipotético triunfo de las fuerzas confederadas. Pero se debía pagar un alto precio y tolerar constantemente todo tipo de acusaciones de *leso porteñismo*, exacerbadas desde la prensa filo-oficialista. En ese sentido, las diferencias entre los dos principales candidatos de la oposición federal en 1857 parecen servir de ejemplo. Lorenzo Torres y Tomás Guido eran figuras públicas dispares no solo por su falta de entendimiento mutuo, sino por haber poseído capitales políticos contrastantes. Si el primero tenía menos respaldo de Urquiza y lograba más popularidad en tierras bonaerenses, lo inverso le sucedía a Guido.

¹⁵ Se podían expresar en la prensa todo tipo de disidencias, pero "lo que no podía hacerse era pronunciarse en favor de Rosas o de Urquiza, criticar a la revolución del 11 de septiembre o impugnar a la Constitución provincial. Se trataba de un límite casi infranqueable que dibujaba un contorno preciso sobre qué era legítimo y qué era ilegítimo" (Wasserman, 2015, p. 180).

El surgimiento de una oposición sistematizada obligó al elenco gobernante a aunar voluntades. Si las elecciones de 1856 habían mostrado algunas tensiones internas (visibilizadas en dos listas, una "progresista" y rupturista con la Confederación y la otra "conservadora" y más a favor de un statu quo), 16 para 1857 los principales periódicos porteños — El Nacional, de matriz conservadora y La Tribuna, del arco progresista— se unían para apoyar la candidatura de Alsina, la que lograría finalmente imponerse sin mayores sobresaltos con el abrumador apoyo del aparato oficialista. En ese momento, las facciones en pugna se habían aglutinado en dos grandes bloques denominados coloquialmente por entonces como pandilleros (o favorables al oficialismo porteñista y a la figura de Alsina) y *chupandinos* (cercanos al reformismo de Nicolás Calvo y más afines a la unión con las provincias). Sin duda, la decisión de renovar anualmente las cámaras colaboró tal vez como ninguna otra medida a politizar aún más a la población urbana y rural. Pero también promovió, como contrapartida, un aumento tangible de la violencia en la vida cotidiana. Se multiplicaban las trifulcas y escaramuzas callejeras, así como las amenazas a los principales líderes facciosos. Gran parte de esa violencia era promovida y alentada por y desde la prensa. Por ese motivo, en septiembre de 1857 se sancionó una nueva ley de imprenta que "ponía fin a los jurados de ciudadanos y establecía que las causas las trataría la justicia ordinaria, más permeable a las indicaciones del gobierno" (Wasserman, 2013, p. 181). Acto que motivaría el cierre de periódicos opositores de la talla de *La* Regeneración o La Reforma Pacífica, lo que nos permite visualizar los límites de la libertad de prensa durante el período.

¹⁶ Cada grupo tenía su propia prensa partidaria: *El Nacional y La Tribuna* representaban a los "progresistas", mientras *El Orden, La Reforma Pacífica y La Constitución*, al ala conservadora. En el Parlamento, los primeros contaban con el apoyo de Vélez Sarsfield, Elizalde, Mitre, los hermanos De la Riestra y a Trelles en la Cámara de Representantes, y a Lynch y Guerrico en el Senado. Y los segundos eran representados por Juan B. Peña, Llavallol, Casares, Domínguez y Moreno, y los senadores Anchorena, Calvo y Lezica.

Los liberales o *pandilleros* se referían a sus oponentes como *urquicistas*, *chupandinos*, *rosines* o *mashorqueros*. Es evidente que las últimas dos apelaciones buscaban homologar a sus contrincantes con el legado rosista y desacreditarlos frente a la opinión pública.¹⁷ Era frecuente acusar y deslegitimar a determinadas personalidades por su antigua complicidad con el rosismo y con el sitio de Lagos. Solo la sospecha de haber sido "colaboracionista" implicaba un estigma social difícil de revertir. Para la dirigencia porteña, el federalismo representaba una gran "mancha de sangre", el "exterminio y el atraso", y fundía su "nefasta" tradición desde Artigas hasta Urquiza pasando por Rosas (La Espada de Lavalle, 24 de diciembre de 1857). *La Espada de Lavalle* se preguntaba:

¿Cómo queréis que el partido unitario que ha sufrido veinte años de la más bárbara esclavitud presenciando diariamente la muerte de centenares de sus hermanos de causa, sin más delito que el no profesar las ideas sanguinarias del tirano, pueda no odiar a los hombres del partido federal, no tenga una maldición eterna para sus verdugos? (24 de diciembre de 1857).

Desde el círculo de gobierno se sentía la necesidad de reescribir el pasado no solo como acto revanchista sino también por la oportunidad de legitimar el presente político. Así, por ejemplo, en marzo de 1856 el juez de paz de Luján avisaba a las autoridades porteñas que cambiaría los nombres de las calles principales de la localidad bajo su gestión. De

¹⁷ La Espada de Lavalle del 24 de diciembre de 1857 destaca en este sentido: "No hay ya en Buenos Aires imparciales ni neutras: todos estamos afiliados bajo de alguna de estas dos banderas y nos combatimos en el campo electoral, en la prensa, en la tribuna parlamentaria, en los círculos privados, en todas partes y en todas ocasiones. Llámeseles moderados o exaltados; progresistas o retrógrados; conservadores o estacionarios, unitarios o federales, chupandinos o pandilleros; nunca serán sino los dos partidos con distintas denominaciones, pero con tendencias precisas; el sistema absolutista de Rosas con pequeñas modificaciones si se quiere, y el sistema antiguo y liberal de sus opositores en toda su plenitud".

ese modo, las arterias urbanas pasarían a denominarse: General Pintos, Dr. Obligado, General Paz, Constitución, 25 de Mayo, Libertad, Progreso, 8 de Diciembre, San Lorenzo, etc. (AGN, Leg. X 28-8-13). Es evidente que los nuevos apelativos de las calles de Luján se entroncaban con un pasado común que se remontaba al 25 de Mayo, enlazaba con el unitarismo y alcanzaba a gestiones recientes como la de Pintos u Obligado. La mayoría de las trazas del rosismo fueron eliminadas no solo de la topografía lujanera sino de muchas otras calles y localidades. Otras medidas de gran valor simbólico ya se habían implementado desde el fin del sitio de Lagos, como la prohibición de portar la divisa punzó.

Pero a pesar de ese esfuerzo por borrar de los anales de la historia a la "tiranía" de Rosas, hasta 1857 todas las vertientes políticas debieron aprender a convivir. Y lo lograron no solo superponiendo los intereses bonaerenses sino mediante una transacción y una serie de pactos elaborados en la Legislatura. Algunas de esas medidas tuvieron por efecto: "un recuerdo incompleto que simplificó la historia, pero por eso mismo reforzó los rasgos que necesitaban ser recordados, porque se requería de ellos para seguir usándolos políticamente" (Eujanian, 2015. p. 288). De ese modo, todo lo execrable se circunscribió exclusivamente a la figura de Rosas y a la Mazorca. Y con esa reducida lectura sobre el pasado quedó configurado un nuevo escenario de fiestas patrias, algunas compartidas con el resto de las provincias, como las Mayas, y otras puramente localistas, como la del 11 de septiembre. No obstante, el orden imperante no dejaría de tener detractores, muchos de ellos asentados en la campaña bonaerense, tradicional bastión del federalismo.

Ciudad y campaña: Los viajes de los gobernadores

Superado el levantamiento federal liderado por Lagos, saltaba a la vista un cierto contraste entre la prosperidad de Buenos Aires y las necesidades de las zonas rurales. Un editorial de *La Tribuna*, en 1853, brinda clara muestra de ello:

hay algo que mortifica y contrista a los que vivimos lejos de la capital, y es la incomunicación, la falta de Correos, y la imposibilidad de obtener con exactitud y facilitad los diarios (...) Mientras el estado de incomunicación actual continúe, mientras que en los confines de la Provincia no se sepa cada 48 horas, lo que en Buenos Aires sucede, y vice-versa, no contemos con las seguridades de la paz, ni esperemos el progreso moral y material de nuestra patria. Seremos lo que hasta aquí; un pueblo dividido en dos grandes fracciones, extrañas entre sí por sus costumbres y educación, y separadas cuanto pueden estarlo los que habitan dilatados desiertos y campañas inconmensurables. La comunicación activa y periódica con la campaña es el elixir de vida y prosperidad para nuestro país (La Tribuna, 3 de septiembre de 1853).

El sector dirigente porteño era consciente de que tenía que intervenir en ese territorio hostil para evitar nuevos levantamientos. Las autoridades bonaerenses partían de la base de que debían hacer allí una doble labor. Por un lado, una tarea de represión y vigilancia permanente. Los estudios de Garavaglia (2015) y de Eduardo Míguez (2003) dan una cabal idea de la importancia del sometimiento de la población rural a las autoridades de campaña y el rol que tuvieron las instituciones represivas con ese fin. Después del levantamiento federal de fines de 1852, los gobernantes porteños dictaminaron una serie muy precisa de obligaciones que debían llevar a cabo los jueces de paz junto a los vecinos para pacificar la región. Lorenzo Torres, por entonces ministro de Gobierno, indicaba a una autoridad de campaña:

Ud. debe hacer recorrer por medio de comisiones de ciudadanos de probidad y respeto, todo el Jugado, recogiendo las armas y municiones que puedan haber en él, desarmando los grupos que existan, y depositando las armas que, todo bajo inventario (...) debe Ud. remitir a esta ciudad. A los paisanos les hará Ud. entender que el Gobierno les manda vuelvan a sus hogares a entregarse a sus labores y faenas pacíficamente (el gobierno) ha concedido completo

olvido y perdón de todos los errores políticos, como lo verá Ud. por la adjunta proclama (AGN, Leg. X 28-3-5).

Por ese entonces, Cayetano Cazón, jefe del departamento de Policía, se encontraba encargado de la "búsqueda de individuos sospechosos". Aparentemente, en las localidades del sur de la ciudad había "una multitud de vagos y ser teatro de todas las simpatías" de la causa federal (AGN, Leg. X 28-4-7). Las fuentes narran los interrogatorios que efectuaba la policía a los sospechosos que eran tomados prisioneros, como sucedió con Bernardino Álvarez en diciembre de 1853:

Preguntado: qué tiempo permanecieron allí, si almorzaron o hicieron medio día, qué conversaciones tuvieron, si se habló de política y se leyeron algunos diarios de Entre Ríos, contestó: que estarían en la Chacra dos horas, más o menos, tuvieron un almuerzo de campo y no de ocupación de ningún otro asunto que tuviera relación con la política, que de la lectura del periódico titulado el Diablo, sin más objeto que el de entretener el tiempo. Preguntado si en la mesa no se brindó por el rebelde Lagos y sus secuaces, y por la destrucción de los Salvajes Unitarios, contestó que nada hubo con relación al contenido de la pregunta X-28-8-13.

Algunos de estos interrogatorios devinieron en proscripciones, pero las más de las veces en breves estadías en calabozos, o principalmente en levas forzadas para guarnecer las fronteras apostadas al norte contra Santa Fe y al sur y al oeste contra los aborígenes. Un hombre de la campaña, Melitón Larguía, le describía a los redactores de *La Tribuna* todas las disconformidades que existían entre los campesinos y los ciudadanos porteños cuando aseguraba que:

Los habitantes de la campaña somos los parias de esta sociedad; sobre nosotros recae la contribución de sangre para impedir que la lanza del indio venga a elevarse en el corazón de la culta ciudad, nosotros somos los únicos creadores de los dos elementos que dan vida a esta sociedad, la industria ganadera y pastoril, y en tanto

¡qué se nos da a cambio! ¿y ya que no alcanzamos protección, tenemos a lo menos garantías efectivas que aseguren tranquila nuestra vida y pacíficos nuestros trabajos? De ninguna manera. Sr. Las garantías son únicamente para el hombre de la Ciudad, el paisano de la Campaña está fuera de la ley Constitucional (La Tribuna, 18 y 19 de octubre de 1858).

Esa disconformidad se encontraba en buena medida generalizada. Por ese motivo, como sostiene Barcos, derrotado Lagos, para la gestión de "Obligado, se deba reactivar la economía y reorganizar las instituciones administrativas y las represivas para luego dar lugar a la generación de nuevos consensos entre la población rural por medio de negociaciones" (2018, p.291).

Las disposiciones represivas se centraron en la prohibición del uso de la divisa punzó en toda la provincia. A su vez, en la captura de "vagos y mal entretenidos" para aumentar los cuerpos de línea. Se intentó —sin gran éxito— limitar el uso del cuchillo, empleado a diario por los paisanos para todo tipo de faenas, mientras se buscó controlar los principales ámbitos de sociabilidad, como las festividades y bailes. Asimismo, restringir los encuentros en pulperías, el consumo de bebidas alcohólicas, la exclamación de "palabras obscenas", los "hurras" en favor de Rosas y de Urquiza y reducir entretenimientos tales como las carreras de caballo, las corridas de avestruces, los juegos de cartas, de taba o de bochas. También se procedió al embargo de los bienes de varios de los líderes del levantamiento rural que acababa de finalizar.

No obstante, existieron negociaciones que se dieron en paralelo a las medidas represivas analizadas arriba, en particular a través de la visita de los gobernadores a los pueblos de campaña. Una de las principales maniobras políticas que llevaron a cabo tanto Obligado, como más tarde Alsina, consistió en el apersonamiento en los recónditos parajes rurales. De esta forma, el lento proceso de construcción estatal conllevó etapas que divergían de las meras vías coercitivas, con persuasión, negociación y ciertas estrategias políticas. La ley de municipalidades

de 1854 y la puesta en funcionamiento de las prefecturas de campaña durante el segundo mandato alsinista, denotan algunos de los principales intentos institucionalizadores que se proyectaban desde la cúspide del poder, mas también reflejan que la construcción del Estado fue el resultado de un lento proceso caracterizado por negociaciones cotidianas entre diversos actores cargadas de enorme tensión entre antiguos y nuevos detentadores del poder local. Las flamantes instituciones que se buscaban afincar en la campaña debían servir al elenco gobernante capitalino para empoderar a sus aliados locales. Pero también, para legitimarse y ganar popularidad, pues algunas de esas mismas instituciones eran sinónimo de progreso y detentaban prestigio entre sus impulsores, como por ejemplo la conformación de las escuelas, los municipios, los nuevos clubes y sociedades de fomento, etc.

Para consolidar todas esas trasformaciones institucionales y acrecentar la popularidad del gobernador entre los pobladores de campaña, Obligado primero, en 1854, y Alsina cuatro años después, realizaron periplos en carruaje haciendo altos en los distintos puntos del interior del Estado de Buenos Aires. Los viajes simbolizaron un peldaño más en el avance institucionalizador inserto en el marco de un proceso de transformación del espacio rural que, en varios aspectos, recién se consolidará en la década siguiente. Asímismo se ensayaron nuevas vías de resolución de los conflictos que primaban en ese delicado contexto. Si los viajes permitieron a los gobernadores palpar de cerca los problemas cotidianos que padecían los habitantes rurales para buscarles a su vez remedio, también facilitaron una intervención política original reflejando la importancia que tenía la zona de campaña y la necesidad de mantenerla bajo control en momentos en que la guerra contra la Confederación estaba latente. Además, ante la creciente crispación facciosa y la violencia electoral imperante, la presencia física del primer mandatario sirvió para generar o fortalecer alianzas locales, vigilar a los opositores y robustecer la imagen pública de su figura (Zubizarreta, 2019). Muchos de los rituales y protocolos que se organizaban al arribo del gobernador tenían larga tradición. Los recibimientos, las ceremonias y los festejos se remontaban, en muchos aspectos, al período en que los virreyes, al ser designados, ingresaban por primera vez a la capital que debían regir. Un tedeum en la catedral, un repique de campanas, música, decoraciones callejeras, salvas de artillería, lluvia de flores, arcos triunfales, bailes y refrescos, todo parecía formar parte de un ritual que buscaba no solo legitimar el poder sino también acercar al gobernante con su pueblo, fórmula que pervivirá —en muchos casos resignificada— hasta traspasar los umbrales del siglo XX.

Pero el interés de estos viajes no radicó únicamente en cómo impactarían en la campaña sino también en la ciudad de Buenos Aires. Por ese motivo, ambos periplos despertaron mucho interés en la prensa capitalina, en la que se narraban casi a diario sus principales acontecimientos como una manera de acercar las formas de vida rurales a la ciudadanía urbana, un tanto desconfiada de esa población tan predispuesta, según su mirada, a rebelarse y seguir a los díscolos caudillos.

La incursión de los gobernantes en la campaña bonaerense también resultó beneficiosa no solo desde el plano simbólico, sino desde un lugar más llano: se llevaron a cabo actos políticos para generar, profundizar o solidificar alianzas y para neutralizar potenciales antagonistas. Las giras de Obligado y Alsina persiguieron diferentes metas, debido a los divergentes contextos en que fueron realizadas. Mientras que Obligado trató de sosegar a una población recién salida de una serie de conflictos bélicos prometiendo que no se llevarían a cabo nuevas levas forzadas, también les recordó "a los paisanos la humillante dictadura de Rosas y les aseguró que hoy las leyes eran su mejor amparo contra el caudillaje, excitándolos a la paz, la unión y al trabajo. Les pidió dejasen el chaleco y cinta colorada" (La Tribuna, 14 de mayo de 1854). El temor a un nuevo alzamiento campesino estaba latente, y el desafío del gobernador consistió, en este caso, en tratar de sosegar los ánimos, desarmar a los paisanos y mejorar la imagen

de su investidura y de las autoridades porteñas. El contacto humano directo también cumplió un rol destacado en la búsqueda por lograr una imagen cercana e íntima.

En cambio, el viaje de Alsina por los pueblos de campaña se efectuó en un clima político diferente. Designado gobernador por la Sala de Representantes en 1857, unos meses más tarde decidió partir para recorrer los pueblos del interior y consolidar en ellos su autoridad. Se encontró con localidades como San Antonio de Areco o San Nicolás de los Arroyos, donde la situación política era insostenible como consecuencia de las tensiones entre los partidos. En una carta que Alsina le envió a Mitre, por entonces ministro de Guerra, le afirmaba:

Hallé a San Antonio ardiendo en odios y furores, en intrigas y chismes, en mutuas acusaciones, y febrilmente exaltado, sin hacerse negocios y las familias divididas. Era horrible. Si eso no se cortaba, aquella sociedad se disolvía, acabando en balazos y puñaladas (Carta de V. Alsina a B. Mitre, 29 de noviembre de 1858).

Aquí ya no se trataba de amigar a la ciudad con el campo, sino de intervenir en las rencillas que las nuevas fracturas partidarias habían profundizado en ámbitos en los cuales se respiraba una tensión de enconos políticos y de familia que antedataban las gestiones recientes (Garavaglia, 2009).

La intervención de Alsina para lograr remediar los conflictos a lo largo de su recorrida por los pueblos se operó, como vimos en otro trabajo (Zubizarreta, 2019) en tres niveles. En el primero, buscando un acuerdo entre partes contendientes a través de la conciliación. En el segundo, empleando herramientas de negociación. En una tercera instancia, utilizando lisa y llanamente la imposición. Así, en Areco optó por la negociación, tratando de confeccionar una lista de unidad para municipales que eludiera a los personajes más "antipáticos" de cada partido, y salió airoso de esa compleja negociación. En cambio, en San Nicolás de los Arroyos, Alsina le volvió a confesar a Mitre:

es quimera pensar en una amalgama de ambos partidos con tales jefes. Por consiguiente, y siendo este caso muy diferente del de Areco, claro es que debe obrarse de distinto modo; esto es, fortificando y dando una posición decisiva a uno de los dos partidos, que no puede ser sino el nuestro (Carta de V. Alsina a B. Mitre, 13 de diciembre de 1858).

En este caso se aplicó la tercera instancia, la imposición: removió a los prefectos, cambió de mando al encargado de la comandancia militar y se aseguró la fidelidad del líder de la Guardia Nacional de esa localidad. Así, el partido de la Libertad se garantizó los lugares centrales de las fuerzas armadas y administrativas de San Nicolás, lo que le permitió al gobernador, regresar a la capital habiendo logrado varios de los objetivos que se había propuesto antes de iniciar su periplo por la campaña.

Pero el control de San Nicolás solo fue un espejismo. Alsina estaba lejos de controlar la situación política general. El asesinato de Nazario Benavídez en San Juan en octubre de 1858 por fuerzas que simpatizaban con la causa porteña, tensionó al extremo las relaciones entre la Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires. A partir de ese momento comenzó una escalada en los preparativos bélicos a un lado y otro de Arroyo del Medio. Bartolomé Mitre fue designado comandante de las fuerzas porteñas, que se enfrentarían a las lideradas por el presidente Urquiza en octubre de 1859 en la Cañada de Cepeda. La caballería de este último se impuso a la infantería porteña, aunque el grueso de ella logró embarcarse en San Nicolás y dirigirse a defender la capital. A partir de ese momento y sin oposición, el ejército confederado se situó en las cercanías de Buenos Aires, y Urquiza, por mediación de Francisco Solano López, apostó por la negociación. Así, la renuncia de Alsina se consideró una condición sine qua non. Por ese motivo, su vicegobernador, Felipe Lavallol, ocupó el mando mientras encabezaba las negociaciones de paz. El 11 de noviembre se firmó el Pacto de San José de Flores, acuerdo por el cual se selló la unidad de la República. El Estado de Buenos Aires dejaba de existir. Lavallol dirigió los destinos porteños por unos pocos meses, acompañado por un nuevo elenco ministerial encabezado por Carlos Tejedor como ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, Juan B. Peña en Hacienda y Juan A. Gelly y Obes en Guerra y Marina. Esta gestión, poco conocida, resultó de vital importancia para lograr los acuerdos con la Confederación y restablecer la autoridad en los partidos bonaerenses que habían estado ocupados por las fuerzas urquicistas.

El 3 de mayo de 1860 Bartolomé Mitre asumió la gobernación de Buenos Aires, y en septiembre del año siguiente comandó las fuerzas que derrotaron definitivamente a los ejércitos confederados en la batalla de Pavón. Buenos Aires dejaba así de ser la provincia rebelde y aislacionista para orquestar nuevamente los destinos de la Nación.

* * *

A través de las páginas de este capítulo intentamos presentar un amplio panorama de la vida política del Estado de Buenos Aires basado en tres ejes. En el primero, nos ocupamos de ofrecer una mirada amplia sobre los principales procesos que marcaron a las sucesivas gestiones de Obligado y Alsina, haciendo hincapié en las medidas gubernamentales, los desafíos políticos, la participación ciudadana, etc. En un segundo eje caracterizamos el círculo gobernante y nos detuvimos en los perfiles de aquellos actores (cerca de una veintena) que ocuparon los principales cargos del Estado, en particular quienes encabezaron los ministerios de Guerra y Marina, Hacienda y Gobierno y Relaciones Exteriores. En ese análisis nos topamos con algunos parámetros comunes, como una alta participación de jurisconsultos, un pasado político con baja exposición en las facciones que predominaron antes de Caseros y ciertos consensos ideológicos comunes. También en este segundo eje exploramos algunos de los principales rasgos de la

dinámica facciosa, los que quedaron expuestos con mayor visibilidad a partir de 1856/1857 como consecuencia de la fractura interna del elenco gobernante y la conformación de una agrupación opositora de cuño federal. En el tercer y último eje examinamos las diferencias y las tensas relaciones entre la capital y la campaña, poniendo el foco en algunas de las principales iniciativas gubernamentales implementadas para afianzar el control estatal, como la visita de los gobernadores a los pueblos del interior. De este modo argumentamos que las medidas políticas llevadas a cabo por el gobierno para controlar la campaña bonaerense no fueron exclusivamente represivas, sino que también se combinaron con otras de diferente naturaleza y que apelaron a la conciliación y a la negociación.

Referencias bibliográficas

- Barcos, M. F. (2019). ¿Qué hacer después de la guerra?: Los prolegómenos del estado de Buenos Aires (1853-1856). *Illes i imperis*, (21), 2878-313. https://doi.org/10.31009/illesimperis.2019.i21.13
- Canciani, L. (2017). Frontera, militarización y política armada: La Guardia Nacional de la Provincia de Buenos Aires durante la construcción del Estado Nacional (1852-1880). La Plata: AAAPBA.
- Canedo, M. (2014). El "restablecimiento" del departamento topográfico de Buenos Aires: Política y gestión de un proyecto con consenso (1852-1857). *Andes. Antropología e historia*, 25. Recuperado de http://portalderevistas.unsa.edu.ar/ojs/index.php/Andes/article/view/183
- Heras, C. y Barba, E. M. (1962). Relaciones entre la Confederación y el Estado de Buenos Aires. En R. Levene (Comp.), *Academia Nacional de la Historia* (Vol. VIII). Buenos Aires: El Ateneo.
- Cernadas de Bulnes, M. N. (1983). *El pensamiento de Valentín Alsina en el exilio (1835-1852*). Bahía Blanca: UNSur.

- Corva, M. A. (2014). *Constituir el gobierno, afianzar la justicia: El poder judicial de la Provincia de Buenos Aires (1853-1881).* Rosario: Prohistoria.
- Cutolo, V. O. (1985). *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino (1750-1930*). Buenos Aires: Elche.
- Di Stefano, R. (2013). Sobre liberalismo y religión: Rentas eclesiásticas y presupuesto de culto en el Estado de Buenos Aires (1852-1862). *Almanack*, *5*, 178-197. https://doi.org/10.1590/2236-463320130509
- Eujanian, A. (2015). El pasado en el péndulo de la política: Rosas, la provincia y la nación en el debato político de Buenos Aires (1852-1861). Bernal: UNQ.
- Garavaglia, J. C. (2003). La apoteosis del Leviathán: El estado en Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX. *Latin American Research Review*, *38*(1). https://doi.org/10.1353/lar.2003.0007
- Garavaglia, J. C. (2009). San Antonio de Areco (1680-1880): Un pueblo de la campaña, del Antiguo Régimen a la modernidad argentina. Rosario: Prohistoria.
- Garavaglia, J. C. (2010). La burocracia en el Río de la Plata. Buenos Aires (1800-1861). *Anuario IEHS*, 25. Recuperado de http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/Files/2010/La%20burocracia%20en%20el%20R%C3%ADo%20de%20la%20plata.%20Buenos%20Aires,%201800-1861.pdf
- Garavaglia, J. C. (2015). La disputa por la construcción nacional argentina: Buenos Aires, la Confederación y las provincias (1850-1965). Buenos Aires: Prometeo.
- González Bernaldo, P. (2001). Civilidad y política: En los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires (1829-1862). Buenos Aires: FCE.
- Irigoin, M. A. (1999). Del dominio autocrático al de la negociación: Las razones económicas del renacimiento de

- la política en Buenos Aires en la década de 1850. *Anuario IEHS*, 14. Recuperado de <a href="http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/Files/1999/Mar%C3%ADa%20Alejandra%20Irigoin%20Del%20dominio%20autocr%C3%A1tico%20al%20de%20la%20negociaci%C3%B3n.%20Las%20razones%20econ%C3%B3micas%20del%20renacimiento%20de%20la%20pol%C3%ADtica%20en%20Buenos%20Aires%20en%20la%20d%C3%A9cada%20de%201850.pdf
- Míguez, E. (2003). Guerra y orden social en los orígenes de la nación argentina (1810-1880). *Anuario del IEHS*, *18*. Recuperado de http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/Files/2003/Presentacion%20 Miguez.pdf
- Míguez, E. J. (2018). *Bartolomé Mitre, entre la Nación y la Historia*. Buenos Aires: Edhasa.
- Palti, E. (2009). Acerca del desencuentro entre democracia y liberalismo: Una aproximación histórico-conceptual al debate político en la Argentina del siglo XIX. *Revista La Biblioteca*, 58–69.
- Paz, J. M. (s/f). *Memorias: Guerras civiles* (Tomo II). Buenos Aires: Anaconda.
- Sánchez, S. J. (2015). Del Club del Progreso al Jockey Club: Transformación y refinamiento de los espacios de sociabilidad de la burguesía de Buenos Aires (1852-1882). *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, *14*, 151-178. https://doi.org/10.14198/PASADO2015.14.06
- Scobie, J. (1964). *La lucha por la consolidación de la nacionalidad argentina (1852-1862)*. Buenos Aires: Hachette.
- Ternavasio, M. (1991). *Municipio y política, un vínculo histórico conflictivo* (Tesis de Maestría). Flacso, Buenos Aires.
- Wasserman, F. (2013). La política, entre el orden local y la organización nacional. En M. Ternavasio (Dir.), *Historia de la Provincia de Buenos Aires: De la organización provincial a la federalización*

- de Buenos Aires (1821-1880). Buenos Aires: Edhasa.
- Wasserman, F. (2015). Prensa, política y orden social en Buenos Aires durante la década de 1850. *Historia y Comunicación Social*, *20*(1), 173-187. https://doi.org/10.5209/rev_HICS.2015.v20.n1.49554
- Yaben, J. R. (1939). *Biografías Argentinas y sudamericanas*. Buenos Aires: Tetrópolis.
- Yangilevich, M. (2010). Crónicas de conflicto y desilusión: Prefecturas de campaña, juzgados de paz y comisarías en Buenos Aires (1857-1859). En D. Barriera (Coord.), *La justicia y las formas de autoridad: Organización política y justicias locales en territorios de frontera. El Río de la Plata, Córdoba, Cuyo y Tucumán (siglos XVIII y XIX)* (pp. 129-153). Rosario: ISHIR.
- Zubizarreta, I. (2014). *Unitarios, historia de la facción política que diseñó la Argentina moderna*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Zubizarreta, I. (2018). Policitación y transformaciones sociales en los pueblos de campaña del Estado de Buenos Aires (1852-1861). *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 19(2), 101-125. https://doi.org/10.15517/dre.v19i2.32696
- Zubizarreta, I. (2019). *Whistle-stop* en carruaje: Los viajes de los gobernadores a los pueblos bonaerenses (1854-1858). *Población & Sociedad*, *26*(1). Recuperado de https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/pys/article/view/3233

Fuentes

- Carta de V. Alsina a B. Mitre, San Antonio de Areco (29 de noviembre de 1858). En *Archivo del General Mitre* (1912) (Tomo VIII, p. 14). Buenos Aires: Biblioteca de la Nación.
- Carta de V. Alsina a B. Mitre, San Nicolás (13 de diciembre de 1858). En *Archivo del General Mitre* (1912) (Tomo XVII, p. 11). Buenos Aires: Biblioteca de la Nación.
- Comercio del Plata. (1845-1858). Montevideo.
- El Nacional. Periódico comercial, político y literario. (1852-1898).

- Buenos Aires: Imprenta Argentina.
- El Orden. (1853-1858). Buenos Aires.
- El Padre Castañeta. Periódico crítico-burlesco literario político y de costumbres. (1852). Buenos Aires.
- *La Constitución*. Órgano de la política, industria y comercio. (1857-1858). Buenos Aires.
- La espada de Lavalle. Periódico político y literario. (1857-1859). Buenos Aires Imprenta de Mayo.
- La Reforma Pacífica. (1856-1862). Buenos Aires.
- La Regeneración. Periódico semanal, político, literario y de variedades. (1857-1858). Buenos Aires.
- La Tribuna. (1853-1858). Buenos Aires: Imprenta del Progreso.
- Registro oficial del Gobierno de Buenos Aires (ROGBA). (1856). Año de 1853 (pp. 62-66). Buenos Aires: Imprenta de El Orden.

Fuentes inéditas

Archivo General de la Nación

AGN, Estado de Buenos Aires, Legajos X 28-8-13, X 28-3-5, X 28-4-7.